



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN PERMANENTE DE
**DESARROLLO
ECONÓMICO**

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA. -----

-----En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las dieciséis horas del día lunes **nueve de diciembre del año dos mil veinticuatro**, reunidos en la Sala Expresidentes ubicada en el tercer nivel del edificio de Diputados del H. Congreso del Estado, sito en Calle 14 Oriente número 1, se constituyen la Ciudadana diputada **HAYDEÉ IRMA REYES SOTO**, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como la diputada **VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA, IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ, CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ y ADÁN JOSÉ MACIEL SOSA**, como integrantes de dicha Comisión, quienes asisten previa convocatoria emitida en términos de los artículos 63, 65 fracción XII, 66 fracciones IV y V, 75 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como lo dispuesto en los artículos 27 fracciones I, II, III, V y VI, 36, 40, 42 fracción XII, 43, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca. Por lo que, con el objeto de llevar a cabo la primera sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, la presente sesión ordinaria se desarrolla de la siguiente forma:-----

-----La Diputada **HAYDEÉ IRMA REYES SOTO** da la bienvenida a la diputada y diputados integrantes de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, al Secretario de Desarrollo Económico del Estado, Licenciado Raúl Ruíz Robles, a los representantes de los organismos sectorizados de dicha secretaría, así como a los representantes de los sectores empresarial y académico, a los medios de comunicación y a todos los presentes, incorporándose en ese momento el diputado **BENJAMÍN VÍVEROS MONTALVO**, Presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del H. Congreso del Estado, por lo que la diputada Presidenta de la Comisión le da la bienvenida por asistir a la presente sesión y le solicita dirija un mensaje a todos los presentes. El diputado **BENJAMÍN VÍVEROS MONTALVO**, Presidente de la Jucopo hace uso de la voz y dirige un mensaje en el que enfatizó la importancia de los trabajos de la Comisión de Desarrollo Económico. -----

-----Posteriormente, en uso de la palabra la Diputada **HAYDEÉ IRMA REYES SOTO**, continúa con la sesión, por lo que, le solicita a la diputada **VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA**, integrante de la Comisión, que en apoyo a la Presidencia de esta Comisión, se sirva pasar lista de asistencia a las Diputadas y Diputados que integran esta Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN PERMANENTE DE
**DESARROLLO
ECONÓMICO**

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca. Acto seguido la diputada VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA realiza el pase de lista correspondiente e informa que se encuentran presentes los cinco diputados integrantes por lo que existe quórum legal. Enseguida, la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión, hace la declaratoria de quórum legal para llevarse a cabo la presente sesión. Por lo que, como siguiente punto del orden del día, la Diputada presidenta solicita nuevamente a la diputada VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA a que realice la lectura del orden del día bajo el cual se regirá la presente sesión, procediendo a dar lectura al mismo, siendo el siguiente: -----

2

-----**ORDEN DEL DÍA:**-----

1. Bienvenida de la presidenta de la Comisión.
2. Intervención del Presidente de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado.
3. Pase de lista y verificación del quórum.
4. Declaratoria del Quórum Legal.
5. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
6. Lectura y aprobación del Acta de la sesión de Instalación.
7. Designación y toma de protesta de la Secretaria Técnica de la Comisión.
8. Presentación del Plan Anual de Trabajo 2025 de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico por la Presidenta de la Comisión.
9. Aprobación del Plan Anual de Trabajo 2025 por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico.
10. Intervención de las y los diputados integrantes de la Comisión.
11. Participación del Lic. Raúl Ruíz Robles, Secretario de Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca.
12. Asuntos Generales (participación de invitados especiales).
13. Clausura de la sesión.

Terminada la lectura del orden del día, la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión, pregunta a las y los diputadas presentes si están de acuerdo en aprobar el orden del día al que se le acaba de dar lectura, por lo que solicita a la y los diputados presentes que si están de acuerdo con el orden del día se sirvan levantar la mano, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de las y los diputados presentes.-----

-----En seguida la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, en su carácter de presidenta de la Comisión



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN PERMANENTE DE
**DESARROLLO
ECONÓMICO**

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

Permanente de Desarrollo Económico manifiesta a la diputada y diputados presentes, que después de la intervención del Presidente de la Jucopo, así como del pase de lista, de haberse declarado la existencia de quórum legal y de haberse leído y aprobado el orden del día, es procedente que en este acto se den por formalmente desahogados los puntos **1, 2, 3, 4 y 5** del orden del día para el que fue convocada esta sesión.-----

3

-----A continuación se procede al desahogo del punto número **seis** del orden del día: Consistente en la Lectura y aprobación del Acta de la sesión de instalación, por lo que, la diputada presidenta manifiesta que en virtud que ya fue circulada con anterioridad a la diputada y diputados integrantes el Acta referida, solicita se obvие su lectura y si están de acuerdo en aprobarla se sirvan manifestarlo levantando la mano, la cual fue aprobada por unanimidad de votos de las diputadas y diputados integrantes.-----

----- A continuación se procede al desahogo del **punto número siete** del orden del día: Consistente en la **designación y toma de protesta de la Secretaria Técnica de la Comisión, por lo que la Presidenta de la Comisión le solicitó a la Licenciada Amira Vanessa Pineda Matus** que se encuentra presente en esta sesión que se ponga de pie, así como a todas las personas presentes para la toma de protesta de ley, diciendo lo siguiente: "LICENCIADA AMIRA VANESSA PINEDA MATUS ¿PROTESTA USTED GUARDAR Y HACER GUARDAR CADA UNO DE LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS QUE RIGEN LOS ACTOS LEGISLATIVOS Y DESEMPEÑAR EL CARGO DE SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, HONESTIDAD, ÉTICA Y SECRECÍA PARA BENEFICIO DE LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA DE LA COMISIÓN Y DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA QUE SE LE HA CONFERIDO? Contestando la Licenciada Amira Vanessa Pineda Matus lo siguiente: "SÍ PROTESTO" levantando la mano en señal de protesta, a lo que la Presidenta de la Comisión dijo: SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PODER LEGISLATIVO SE LO DEMANDE. FELICIDADES. -----

----- A continuación, la diputada HAYDEÉ IRMA REYES SOTO, Presidenta de la Comisión, le solicitó a la diputada VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA su apoyo para leer el octavo punto del Orden del Día, a lo que dicha diputada señaló: se procede al desahogo del **punto número ocho** del orden del día: **Consistente en la Presentación del Plan Anual de Trabajo 2025 de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico por la Presidenta de la Comisión.** La diputada Presidenta le dio las gracias a la diputada y señaló que para cumplir con los requerimientos de Ley que establecen la presentación de un programa de trabajo, en este momento haré la presentación del PLAN ANUAL DE



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN PERMANENTE DE
**DESARROLLO
ECONÓMICO**

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

TRABAJO 2025 DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, por lo que como consta en la primera diapositiva se establecen los nombres de las diputadas y diputados que integramos esta Comisión Permanente; asimismo, como se desprende de la siguiente diapositiva se establece el marco jurídico que regula a la Comisión de Desarrollo Económico, así como sus obligaciones y atribuciones establecidas en la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el Reglamento Interior, dentro de las cuales señala como sus atribuciones: a. Adecuar y analizar la legislación tendiente a la promoción del desarrollo económico, industrial, comercial y artesanal de las diferentes regiones del Estado; b. Adecuar y analizar la normatividad que promueva el incremento de la actividad económica, industrial, comercial y artesanal y el mayor rendimiento de los factores económicos en la Entidad; c. Promover la celebración de los convenios que celebre el Congreso del Estado con el Gobierno del Estado, el Gobierno Federal, las Entidades Federativas y los Municipios, así como con los sectores privado y social, para la promoción del desarrollo económico, y d. Las demás que le confiera este Reglamento, las Leyes aplicables o los Acuerdos Parlamentarios y las que correspondan a su denominación. Continuando con la siguiente diapositiva se establece como *objetivo general*: Actualizar y fortalecer el andamiaje jurídico en materia de desarrollo económico, a través de iniciativas de ley y de reformas para lograr el desarrollo económico sostenible del Estado, con el fin de mejorar las condiciones de vida de las y los habitantes del estado de Oaxaca, dotando con ello a las instituciones gubernamentales y autoridades municipales de las herramientas normativas necesarias para que ejecuten de forma eficaz las disposiciones contenidas en la legislación correspondiente y el marco jurídico estatal esté alineado con las reformas federales. Posteriormente, las siguientes diapositivas señalan los *objetivos específicos*, los cuales a manera de referencia sólo se señalan algunos: Revisar el marco jurídico vigente para realizar propuestas legislativas que garanticen y contribuyan a la promoción y desarrollo económico del Estado, teniendo como eje rector el bienestar de toda la población; Actualizar las leyes en materia de economía para sean acordes con la realidad económica y social del Estado y se encuentren alineadas con el Plan Nacional de Desarrollo 2024 - 2030, así como con el plan estatal de Desarrollo 2022-2028; Legislar para fortalecer en el marco normativo la promoción y desarrollo económico del Estado, incluyendo a todas las unidades económicas; Proponer las acciones necesarias para mejorar la eficacia y el cumplimiento de los objetivos y metas de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en materia de desarrollo económico sostenible y sustentable; Realizar propuestas legislativas que contribuyan al desarrollo económico sostenible, integral y con vocación social en el Estado, en el que los agentes económicos desarrollen sus actividades productivas dentro de una cultura de



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

responsabilidad social, bajo criterios de sustentabilidad, entre otros. En la siguiente diapositiva se establece la AGENDA DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN: 1. Análisis legislativo. 2. Sesiones ordinarias y/o extraordinarias. 3. Dictaminación de expedientes. 4. Reuniones de trabajo con instituciones públicas, privadas, organizaciones de la sociedad civil, autoridades municipales, los sectores en materia económica y la academia. 5. Realización de conferencias, conversatorios y/o foros. 6. Informes Semestrales. Finalmente, las últimas diapositivas señalan el calendario de actividades de la Comisión de acuerdo con la Agenda señalada, con lo cual se cumple con el diseño y presentación del documento rector que guiará los trabajos de la Comisión de Desarrollo Económico. -----

----- A continuación, la diputada HAYDEÉ IRMA REYES SOTO, Presidenta de la Comisión, señala que el **punto número nueve** del orden del día consiste: Aprobación del Plan Anual de Trabajo 2025 por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico. Por lo que, la diputada Presidenta pregunta a la diputada y diputados integrantes si están de acuerdo en aprobarlo sírvanse manifestarlo levantando la mano, votando los cinco diputados presentes, por lo que la diputada Presidenta **declara aprobado el Plan Anual de Trabajo por unanimidad de votos.** -

----- El **punto número diez** del orden del día consiste: **Intervención de las y los diputados integrantes de la Comisión.** Por lo que, la diputada Presidenta solicita a la diputada y diputados integrantes hacer uso de la voz, interviniendo en primer lugar el diputado ADÁN JOSÉ MACIEL SOSA, quien señaló que coadyuvará con los trabajos de la Comisión, agradeciendo al rector de la UABJO y al Gobernador del Estado por el apoyo para la apertura de la Universidad Campus Acatlán en su distrito y quien le dijo al Secretario de Desarrollo Económico que en dicha Universidad se cuentan con las carreras de Contaduría Pública y Administración de Empresas lo que va enfocado en el canal de la economía, por lo que está en la mejor disposición de trabajar y agradeció a todos su presencia.-----

----- Posteriormente, hace uso de la palabra la diputada VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA quien saludó a todos los sectores que nos acompañan, al Secretario de Desarrollo Económico, sus Subsecretarías y su personal, a las diferentes Asociaciones y al sector académico representado por el rector maestro Cristian Carreño, refiriendo que como Comisión tenemos una gran labor para impulsar acciones para fortalecer el desarrollo económico, industrial y artesanal del Estado, que como lo señaló la diputada Presidenta de esta Comisión las y los diputados que la integramos somos de varias regiones, por ejemplo, el diputado Iván es de la región donde se produce el mezcal, en el caso del diputado Adán y ella son de la región de la Cuenca, donde hay muchos artesanos y se da la agricultura, por lo que hay mucho que hacer por el Estado, se tiene la intención de trabajar con las diversas



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN PERMANENTE DE
**DESARROLLO
ECONÓMICO**

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

Comisiones, y que como lo ha señalado el Gobernador del Estado Oaxaca en estos dos últimos años ha sido uno de los estados del Sur-Sureste con mayor crecimiento económico, lo que implica un trabajo en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Económico y los sectores involucrados, por lo que estaremos abiertos a la participación de todos, al dialogo y a realizar trabajos como son los foros y de capacitación y formación, agradeciendo la asistencia de todos los presentes. -----

----- Enseguida se le concede el uso de la voz al diputado CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ, quien agradeció la presencia del Secretario de Desarrollo Económico, del rector de la UABJO y de los sectores presentes y público en general, refiriendo que el desarrollo económico del Sur-Sureste del país es diferente la visión del centro y norte del país como lo señaló el Secretario de Desarrollo Económico, asimismo, señaló que el desarrollo económico de Oaxaca será diferente al de las otras entidades federativas y que el gobierno federal anterior fue muy atinado en atender al sureste pues pensó en Oaxaca y en su desarrollo a través de los polos de desarrollo, sin embargo, también deben involucrarse no solamente el poder ejecutivo y legislativo, sino también la iniciativa privada, partiendo de una situación real, lo que se cataloga en dos sectores: el *informal* para reorientarlo y se encuentre debidamente regulado y el *campesino* de autoconsumo y de consumo responsable para impulsarlos a lograr su desarrollo económico, sin olvidar la protección al medio ambiente, ya que no se puede pensar en un verdadero desarrollo económico sin sustentabilidad, por eso aplaudo que la diputada Haydeé presida esta Comisión porque sé que es una persona sensible y con dinamismo como lo refiere el Secretario de Desarrollo Económico; por ello, al ser el objetivo Oaxaca todos debemos estar en la misma sintonía y trabajar en equipo sin distinciones para lograr un desarrollo económico eficaz.-----

----- Posteriormente, se le concede el uso de la palabra al diputado IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ, quien refiere estar contento de estar rodeado de los diferentes sectores educativo, empresarial y representantes del poder ejecutivo, señalando que independientemente de lo que cada uno haga desde sus trincheras, todos coinciden en la importancia de empoderar a nuestros paisanos que se levantan temprano para trabajar de manera honesta y que bueno que a Oaxaca le esté yendo muy bien como le fue con el expresidente Andrés Manuel y estoy seguro que ahora con la Presidenta Claudia Sheinbaum nos irá mejor porque ya se anunciaron proyectos importantes y tenemos que estar preparados para eso, por ello es importante trabajar en reuniones como estas e incorporar a más sectores para que a Oaxaca le vaya mejor, y siempre lo digo que Oaxaca es un estado precioso a pesar de sus complejidades, pero si hablamos de desarrollo económico hay un tema y es que casi no se recauda por la situación económica de las familias, pues yo lo vi cuando tuve la oportunidad de ser



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN PERMANENTE DE
**DESARROLLO
ECONÓMICO**

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

Presidente Municipal de Villa Sola de Vega que la gente no paga sus contribuciones por la misma situación económica que viven, por ello debemos posicionar a nuestro Estado para alcanzar un desarrollo económico, que si bien son importantes las autopistas que se están haciendo, no se debe olvidar a las carreteras que pasan por los pueblos como por ejemplo la que va hacia Sola de Vega y Juquila que es transitada por millones de personas cada año, por lo que se tienen que generar condiciones para que transiten bien, así como para las rutas importantes que cada año va disminuyendo el tránsito de personas, existiendo la preocupación de la gente de las comunidades que se dedica al comercio en esas vías carreteras, ya que al disminuir el paso de la gente les generan pérdidas en sus negocios, por ello, también se deben generar condiciones para apoyar a todas esas personas, por lo que está seguro se podrá lograr en esta Comisión de Desarrollo Económico que es tan noble y al estar presidida por la diputada Haydeé con su profesionalismo y por su amor a Oaxaca se hará un gran trabajo de equipo y que todos tendremos un punto de coincidencia para trabajar por el bien de Oaxaca.-

----- De acuerdo con el **punto décimo primero** del orden del día, la diputada Presidenta de la Comisión le solicitó al **Secretario de Desarrollo Económico del Estado, el Licenciado Raúl Ruiz Robles**, su intervención, quien en uso de la voz saludó respetuosamente al Presidente de la Jucopo, a los diputados integrantes de la Comisión, al diputado Juan Marcelino Sánchez Valdivieso, Presidente de la Comisión Permanente del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y Programa de Desarrollo Regional y a todos los presentes, quien señaló la importancia de sumar voluntades y trabajar de forma coordinada como es el deseo del Gobernador del Estado y ante los proyectos prioritarios en el Estado, es mandatorio trabajar de forma coordinada, pues ya se van a construir sesenta y seis mil viviendas hasta el día de hoy, la apertura de las carreteras, la inversión de los más de mil ochocientos millones de pesos que anunció la Presidenta de la República que serán para Oaxaca, así como el proyecto del Corredor Interoceánico, lo que implica mucho que hacer de forma ordenada y coordinada, asimismo, dijo que celebra que ahora presida la Comisión de Desarrollo Económico la diputada Haydeé Reyes pues se dará continuidad a los trabajos que se han venido realizando y que además le inyectará frescura a los mismos lo que hará que los trabajos se realicen de forma más expedita; asimismo, señaló la importancia de trabajar de la mano de la academia como se ha venido haciendo con la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, encabezada por su rector el maestro Cristian Carreño, con los sectores empresarial presentes a quienes también saludó respetuosamente; también, refirió que ya le solicitó al Presidente de la Jucopo coordinarse para explicar a esta



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN PERMANENTE DE
**DESARROLLO
ECONÓMICO**

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

Legislatura el trabajo que realiza la Secretaría de Desarrollo Económico la cual está a disposición para trabajar de forma coordinada, teniendo dicha Secretaría 3 Subsecretarías y 3 Organismos Públicos Descentralizados (OPD), pudiendo sumar mucho a los trabajos que esta Comisión Permanente pretenda desarrollar como es la formalidad de los empleos o mejor llamados autoempleos, ya que ellos ya realizan cruzadas de capacitación financiera básica para las personas y "jornadas de formalización" a través de vinculaciones con el SAT, para que las personas se inscriban en el régimen adecuado; así como la importancia de profesionalizar tanto a las personas como a las empresas, haciendo un llamado a ello, ya que el proyecto del Corredor Interoceánico ya es un presente y si bien es cierto al interior no se puede hacer mucho, si se puede contribuir a la generación de ecosistemas en el exterior como son de vivienda, salud y educación, que son requisitos indispensables para atraer la inversión a Oaxaca y llenar los polos de desarrollo, señalando que la Secretaría tiene muchas vinculaciones locales, nacionales e internacionales, las cuales pone a disposición de la presidencia de esta Comisión y del diputado Juan Marcelino que preside la Comisión Permanente del Corredor Interoceánico de este Congreso del Estado para trabajar por el bien de Oaxaca. -----

----- Posteriormente, en asuntos generales la diputada Presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO, Presidente de la Comisión Permanente del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y Programas de Desarrollo Regional, quien en uso de la voz manifestó el agradecimiento a la Presidenta por haberlo invitado a la presente sesión, que está muy orgulloso de presidir la Comisión del Corredor Interoceánico y que hay un reto importante pues existe el desconocimiento de este proyecto, por lo que todos nos debemos involucrar en este proyecto que traerá grandes beneficios al Estado y al mundo pues se hablan de 12 polos de desarrollo, por lo que se debe estar preparado para ello, por lo que hay que armonizar muchas leyes aun y es ahí donde se debe trabajar en equipo para que prevalezca nuestra cultura, tradiciones y costumbres, pues no se debe perder la identidad de nuestros pueblos con el desarrollo de este proyecto, por lo que está en la mejor disposición de trabajar para ello y destacó la importancia de reforzar el aspecto educativo respecto a las asignaturas vocacionales para que los jóvenes estén preparados para el día de mañana. -----

----- Después, intervino el **maestro Cristian Eder Carreño López, rector de la UABJO** quien destacó la importancia de la opinión crítica de la academia, así como que ha venido trabajando de



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN PERMANENTE DE
**DESARROLLO
ECONÓMICO**

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

forma coordinada con el Secretario de Desarrollo Económico respecto al proyecto del Corredor Interoceánico pues no existía claridad en ello y que fue a través del convenio con la ANUIES encabezada por la UABJO quien liderea la investigación multidisciplinaria sobre el proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y fue que se tuvo claro lo que se tenía que hacer, fue en enero de este año 2024 que se tuvo ya elaborado un diagnóstico de 13 tomos y que se está esperando a que se les indique para presentar el informe ante el Gobernador del Estado; asimismo, señaló que se le planteó a la Secretaría de Marina para el efecto de saber qué política pública se implementaría con un segundo diagnóstico, por lo que, partiendo de ello, refiere que esta Comisión debe ser una mesa crítica donde todos puedan tener voz y se pueda tomar en cuenta las opiniones de los sectores y puedan aportar. Planteó la necesidad de reforzar las signaturas en el istmo de Tehuantepec para incluir los idiomas inglés y chino ya que llegarán muchas personas de esa nacionalidad llegarán a Oaxaca al desarrollo del Corredor. Asimismo, planteó las interrogantes de ¿Qué pasará con las y los jóvenes que ya egresaron de las universidades como administradores, abogados, contadores y arquitectos? ¿Cómo se les va a insertar como fuerza productiva dentro del Corredor Interoceánico?, ¿Qué va a hacer la oaxaqueña y el oaxaqueño común para insertarse en este proyecto? Por lo que, señaló que derivado de ello, la Universidad creó un Centro de Alta Especialidad donde en un período no mayor a un año se podrá especializar a quienes ya estudiaron, teniendo la oportunidad así las y los jóvenes de desarrollarse profesionalmente. También, refirió que la academia está participando en hacer lo propio, pues está elaborando el Plan Municipal de Desarrollo de Oaxaca de Juárez y que dicho Plan está sistematizado, lo que permitirá supervisar el servicio público municipal. Que está de acuerdo en volver a suscribir un Convenio con el Congreso con objetivos y metas y que pone a disposición de la Comisión y del Congreso la segunda etapa del Corredor del istmo de Tehuantepec y concluye diciendo que es importante considerar el tema de la salud en el istmo. -----

----- Posteriormente, intervino por parte del sector empresarial el químico biólogo **Abelino Cohetero Villegas, Presidente de COMERCAM**, quien saludó a los presentes y refirió que coincide con lo señalado por el rector de la UABJO y que representa a esta institución y a la industria del mezcal, destacando la importancia de la industria y de la cadena de valor en el estado, ya que Oaxaca representa el 90% de lo que producen los nueve Estados que comprenden la Denominación de Origen y que más de 125 mil familias dependen de esta cadena productiva; sin



embargo, debido la contracción económica global que le pegó a la industria se dio un decremento en la producción preliminar en este año 2024 del 50%. Por lo que, señala que para proyectar algo referente al sector se debe considerar varias artistas, como contar con un censo de agave, ya que el Consejo Regulador tiene registrado aproximadamente 27 o 28 millones de plantas en el Estado, pero seguramente hay una cantidad igual que no está registrada, tampoco se tiene un tema de proyección y hay una caída del precio por la baja del consumo del mezcal en los puntos de venta, lo que regularmente ocurre cada 10 años, por lo que, señaló la importancia de dos puntos, el primero de diversificar el tema de la producción de mezcal, por lo que solicitó a la diputada Presidenta un apoyo al eslabón primario que es el más vulnerable; el segundo punto, que sale más caro consumir el mezcal en Oaxaca que en Estados Unidos, debido al tema de impuestos ya que existe el pago doble de impuestos, pues se pagan impuestos federales del 56% como el IVA y IEPS y un impuesto local del 4%. Finaliza pidiendo que se apoye desde tres vertientes, el primero que sea de apoyo al campo por la caída del precio del agave; segundo, que en la elaboración de Leyes sea para coadyuvar con la industria y no para incrementar impuestos, y tercero, que además de las ferias se den más espacios para promover y colocar el producto mezcal como son las ferias internacionales, sin olvidar el tema de la sustentabilidad lo que ya se encuentran trabajando a través del sello verde como sector, con lo cual se cumple con la Agenda 2030, por lo que pide la suma de voluntades tanto del nivel estatal como federal ya que ellos como sector están haciendo lo que les corresponde. Al respecto, la diputada presidenta de la Comisión refirió que, sobre el tema del impuesto estatal, se ha gestionado y buscando el estímulo fiscal de este impuesto a quienes producen mezcal artesanal y ancestral como un compromiso cumplido. -----

----- Posteriormente, hizo uso de la voz la **Presidenta del Colegio Médico de Oaxaca Dr. Aurelio Valdivieso**, le agradeció a la diputada presidenta la vinculación que se logró con el Presidente José Rivera y el apoyo a través del cual se concluyó un Congreso donde se impartieron pláticas, talleres en los cuales acudieron académicos especializados en pediatría, medicina y cirugía para apoyar a los médicos de primer contacto, ya que una población saludable es una población que impulsa al desarrollo económico de la ciudad, por lo que, solicita se sigan abriendo los espacios como lo hizo usted como presidenta, es todo lo que manifestó. -----

----- Posteriormente, intervino el **ingeniero Billy Hernández Mendoza, Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción del estado de Oaxaca (CMIC)** quien refirió



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

que desde su sector les interesa el tema del Corredor Interoceánico y de Paso Ancho, asimismo, señaló la importancia de la participación de las empresas locales en todos los sectores, y la importancia de la tributación, así como la regulación de puntos amarillos como el desarrollo de los Puertos en el Interoceánico debido a que se ha incrementado el costo de la mano de obra especializada y no especializada, así como la regulación de la contratación, el registro de las empresas locales, entre otros puntos y el tema de la sustentabilidad. -----

11

----- Por último, el **Arquitecto José Rivera Espina, Presidente de Líderes Empresariales Impulsores del Desarrollo Oaxaqueño A.C.**, habló sobre el tema de la seguridad y su impacto en la economía interna y el desarrollo económico con enfoque de salud, seguridad y educación.-----

----- Enseguida, la diputada presidenta agradeció las participaciones y señaló la importancia de abordar los temas en mesas de trabajo y de forma particular en cada espacio; asimismo, hizo hincapié que en la Comisión se escucharán todas las voces y a todos los sectores y se legislará sobre los temas que sean de su competencia.-----

----- Finalmente, la diputada Presidenta señaló que el punto número trece del orden del día consiste en la clausura de la sesión, por lo que dijo que al haberse agotado todos los puntos del orden del día, esta presidencia clausura la presente sesión ordinaria siendo las diecisiete horas con cincuenta y siete minutos del día en que se actúa, agradeciendo la asistencia de todos los presentes en esta sede oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, firmando al calce y margen las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico para los efectos legales procedentes. Conste. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO
PRESIDENTA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA
DIP. HAYDEE IRMA REYES SOTO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE DESARROLLO ECONÓMICO



LXVI
LEGISLATURA H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA


COMISIÓN PERMANENTE DE
**DESARROLLO
ECONÓMICO**

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"


DIP. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA
INTEGRANTE


DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ
INTEGRANTE


DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ
INTEGRANTE


DIP. ADÁN JOSÉ MACIEL SOSA
INTEGRANTE

12

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2024.